MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 1154 31 JUL 2018

Por la cual se efectúa un encargo

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el artículo 2 del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 2247 del 29 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que mediante Resolución 1136 del 27 de julio de 2018 se concedió el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, del 02 de agosto al 24 de agosto de 2018, a ***GLORIA PATRICIA RINCON MAZO,*** *titular del Empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera.*

Que dada la necesidad del servicio ocasionada por la vacancia temporal, por las vacaciones de ***GLORIA PATRICIA RINCON MAZO****, Titular del Empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera, y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 para autorizar encargos, se hace necesario encargar a la funcionaria de Libre Nombramiento y Remoción,* ***DORIS POVEDA BELTRAN****, titular del empleo de Director de Área Grado 01 de la Dirección de Tesorería del ICETEX, en el cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera, sin desligarla de las funciones que actualmente ejerce, por el periodo que la titular dure en vacaciones.*

Que en virtud de lo precitado, es procedente efectuar un encargo en un empleo que se encuentra en vacancia temporal en la planta de personal del ICETEX, mientras las vacaciones de la titular.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Encargar a* ***DORIS POVEDA BELTRAN****, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.049.845, Directora de Área Grado 01 de la Dirección de Tesorería del ICETEX, por el periodo que duren las vacaciones de la titular.*

ARTÍCULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 JUL 2018

EL PRESIDENTE

VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Elaboró. Laura Babativa Mayorga- Grupo Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano
Aprobó: Mónica María Moreno Bareño – Secretaria General